

Calles Internas Parque Industrial Junín

Presentación ANR

Memoria descriptiva

1. Obras a realizarse

1.1. Pavimentación

La presente memoria técnica y descriptiva refiere a la obra de pavimentación de suelo a realizarse en el Parque Industrial Junín, partido de Junín (6.000), ubicado en la Avenida Alvear n° 1900.

La Pavimentación de calles se realizará en la Av. Ludovico Rampellini, a partir de la bocacalle de B. Císaro hasta la calle Santiago Matiazzi en dos calles paralelas de 219 m de longitud.

Otra de las calles a pavimentar es la calle Bautista Císaro desde la bocacalle de la Av. L. Rampellini hasta la barrera forestal. Ver Plano N°1 de planta y N°2 de Detalles de perfiles de calzada.

Previo al inicio de los trabajos se constatarán los límites del predio, las esquinas del lote y los ángulos que tuvieran de acuerdo al plano catastral aprobado, así como también las medidas indicadas en los planos aprobados para la construcción y se realizará el replanteo planialtimétrico de la traza de la vialidad, mediante la utilización de estaciones totales, niveles y cintas métricas, realizando las demarcaciones con estacas y pintando el suelo con agua con la adición de cal. Cabe aclarar que el seguimiento, demarcación y replanteo de las obras se realizará en forma continua y de acuerdo a las necesidades de la obra. Asimismo, se realizarán todos los ensayos geotécnicos sobre los materiales a utilizar en la obra, y sus resultados serán la base del proyecto ejecutivo y serán presentados para su aprobación a la Inspección de Obra.

Una vez concluida la demarcación se realizará con motoniveladora, retroexcavadoras y en forma manual según lo requiera, la limpieza de la traza para dejar la zona libre de material vegetal, ramas, raíces, escombros y desechos.

A continuación, se realizará la excavación del suelo hasta 10 cm por debajo del nivel inferior del cordón existente. Según el caso se estudiará el valor soporte del suelo para controlar si es suficiente la compactación y tipo de suelo que posee o es necesario la realización de un suelo cemento. Se retirará la base estabilizada existente, se abrirá la caja y se volverá a colocar el estabilizado extraído a los efectos de conformar el espacio para la colocación del hormigón.

Todo el material retirado de la excavación y no reutilizado, será depositado en los lugares que la Inspección de Obra indique, dicho transporte se realizará mediante camiones para ese fin.

Luego de esta etapa, habiendo comprobado su estado seco, sin materiales flojos o removibles y con la aprobación de la Inspección de Obra, se procederá a realizar la colocación de los encofrados metálicos del pavimento, provistos con sus respectivas perforaciones para los pasadores longitudinales y transversales. La colocación de los encofrados se hará de tal forma de asegurar el nivel longitudinal y transversal para lograr un correcto funcionamiento del pavimento durante el tránsito y el correcto escurrimiento del agua sobre el mismo. Este posicionado se realizará con la ayuda de los equipos de topografía correspondientes. Se colocarán barras de acero liso de 25mm de diámetro por una longitud de 0.45m tipo AL-220 ubicados a la mitad del espesor del pavimento. Las barras transversales quedarán fijas en ambos paños de pavimentos, y las barras longitudinales se colocarán como pasadores, una mitad de la longitud anclada a un paño de pavimento y la otra mitad mediante un tubo plástico engrasado hará a la vez de pasador sin anclar en el segundo paño, en ambos casos la separación será de 0,40m. El espesor del pavimento será de 0.20m, colocándose un hormigón de cemento portland normal, que cumpla con los requisitos especificados para pavimentos de hormigón indicados en el Reglamento CIRSOC 201. El tipo de hormigón que se utilizará será de categoría H-30, el cual deberá cumplir con todo lo exigido en el reglamento CIRSOC 201 vigente. Se colocará el hormigón mediante canaletas desde el camión mezclador, y se compactará mediante reglas vibratorias, y vibradores de inmersión. La fluidez del hormigón estará entre 3 y 6cm medidos mediante el cono de Abrams. Luego de la terminación del pavimento se colocará una membrana de curado para evitar la evaporación del agua en la capa superficial y por lo tanto la fisuración del pavimento. A las 24 horas se realizará el aserrado de las juntas transversales cada 4.5m. Una vez que las juntas aserradas estén completamente limpias de polvo, se colocará un material bituminoso para el sellado de las juntas. Este sellado se hará tanto en las juntas trasversales como en las longitudinales.

Finalizada la construcción de la calzada de hormigón se realizará el señalamiento vial. Se realizará la demarcación de la calzada, en los cruces peatonales, la separación de los carriles e indicaciones en la calzada de curvas. Para estas demarcaciones se utilizará pintura vial en todo de acuerdo con lo especificado en el Pliego de Especificaciones de Vialidad Nacional (Sección D- XIV). Se colocará antes de la aplicación de la pintura un material imprimador. La pintura será colocada en caliente con un espesor de 1,5mm y con la aplicación de esferas de vidrio.

Asimismo, se realizará la señalización vertical, con señalización de prevención, reglamentación, informativas, de educación vial, y las transitorias. Para la señalización vertical se utilizarán chapas de hierro doble decapado de 3,17mm de espesor, con tratamiento anticorrosivo de galvanoplastia electrolítica y reflectorización por pegado de lámina reflectiva, tendrán los vértices redondeados de curvatura menor o igual a 40mm y agujeros cuadrados de 10mm por 10mm, para su fijación con bulones tipo “carroceros”. Los postes serán de madera dura (lapacho, curupay o quina) de sección cuadrada de dimensiones mínimas de 7,5cm por 7,5cm y de 3m de altura, se fijarán al suelo mediante una base de hormigón de 0,40m por 0,40m de lado por 0,60m de profundidad. La pintura del cartel será esmalte sintético abrillantado en un todo de acuerdo con la Norma IRAM 1107 de color gris para el reverso de las placas y postes. En ambos casos se cumplirá lo indicado en el Pliego de Especificaciones Generales de la Dirección Nacional de Vialidad.

2. Método de contratación

A través de la presente, informamos que el modo de ejecución será a través de una contratación por licitación pública siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto Ley 6769/1958) y sus modificaciones y ampliatorias; el Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración para las Municipalidades, dictado por el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires; y supletoriamente la Ley 6021 texto ordenado en sus partes pertinentes.

3. Cómputo

Se deja a continuación el cómputo de obra con las correspondientes aperturas de información relacionado al ancho, largo y su consecuente área de afectación provocada por cada intervención.

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTI.	VALOR UNITARIO	TOTAL
1	DESMONTE DE ESTABILIZADO Y COMPACTACION DE SUBRASANTE	m ²	9658.2	\$ 304.30	\$ 2,938,990.3
2	TERRAPLENAMIENTO CON ESTABILIZADO Y CEMENTO ESPESOR 15cm	m ²	9658.2	\$ 809.97	\$ 7,822,852.3
3	PAVIMENTO DE HORMIGON SIMPLE ESPESOR 18cm H-30MPa	m ²	9658.2	\$ 4,867.83	\$ 47,014,457.7
4	LIMPIEZA GRAL. DE OBRA	gl	1.00	\$ 172,288.67	\$ 172,288.7
					\$ 57,948,588.87

4. Plano de obra



NOTA: el plano se adjunta de manera independiente para conservar su calidad y el nivel de detalle requerido. Será debidamente adjuntado en el tamaño original.